



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Portal Proveedores

Constancias de Situación Fiscal

Junio 2022

Estimados Proveedores y Amigos:

De acuerdo con los nuevos requisitos fiscales de la versión de facturación 4.0 para el 2022 en la emisión de comprobantes fiscales es indispensable cuenten con los datos como están registrados ante el SAT, para ello, en la liga abajo de este comunicado podrán obtener y descargar la Constancia de Situación Fiscal de fecha reciente de las empresas de Grupo Herdez que tengan relación comercial donde podrán obtener la CIF e información que necesitan para la emisión correcta de su factura.

Así mismo les notificamos que nuestro sistema ya se encuentra preparado para recibir y validar los CFDI en la versión 4.0, recordando que de acuerdo con el nuevo comunicado del Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que la nueva factura electrónica 4.0 será obligatoria a partir del 1 de enero de 2023.

El uso del CFDI dependerá del bien o servicio que nos den:

Proveedor/Prestador de:	Uso CFDI	Descripción
Bienes	G01	Adquisición de mercancías
Servicios	G03	Gastos en general
Activo Fijo (Edificio)	I01	Construcciones
Activo Fijo (Mobiliario)	I02	Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
Activo Fijo (Vehículos)	I03	Equipo de transporte
Activo Fijo (Eq. Cómputo)	I04	Equipo de cómputo y accesorios
Activo Fijo (Datos)	I05	Dados, troqueles, moldes, matrices y herramental
Activo Fijo (Maquinaria)	I08	Otra maquinaria y equipo
Donativos	D04	Donativos

El método de pago será "PPD" y la forma de pago "99 por definir", y una vez que se emita el pago deberán hacer la entrega del complemento de pago. Cuando el pago se realiza el mismo día o antes de la emisión del CFDI como **método de pago** se deberá indicar la clave "PUE" (Pago en una sola exhibición).

Agradecemos de antemano su apoyo y dar cumplimiento a las obligaciones fiscales aplicables.

Atentamente

C.P. José Guadalupe Vega Elías

Gerencia Fiscal

[Constancias de Situación Fiscal](#)